

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29104** *DESARROLLOS INMOBILIARIOS BIG HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/11 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Manuel Carrera Cepedano, Rafael Gómez Calcerrada Fernández y Alberto Moreno Rubio contra la empresa Desarrollos Inmobiliarios Big House, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.956,72 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063343-1